

octubre 2009

Boletín mensual



Sostenibilidad de las finanzas públicas: reto para el futuro y condición de una recuperación sostenida.

Leche: En su primera reunión el Grupo de expertos de alto nivel sobre la leche examina las relaciones contractuales y la capacidad de negociación en el sector lácteo.

- **Consumidores: la UE introducirá nuevas normas de seguridad para los productos del entorno de sueño de los bebés y los niños pequeños.**

Reducir los trámites burocráticos: la Comisión cumple sus promesas, y va incluso más allá.

- **Nueve de cada diez europeos quieren medidas urgentes contra la pobreza.**

La Comisión propone medidas concretas para mejorar el funcionamiento de la cadena de abastecimiento alimentario de la UE.

- **Los medios de comunicación pueden desempeñar un papel decisivo en la erradicación de la pobreza.**

Leche: la Comisión autoriza temporalmente a los Estados miembros a abonar a los agricultores ayudas estatales de hasta 15.000 euros.

La Comisión concede 200 millones de euros a casi 200 nuevos proyectos LIFE+.



Sostenibilidad de las finanzas públicas: reto para el futuro y condición de una recuperación sostenida.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/1510&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>

Según una Comunicación de la Comisión sobre la «Sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas en un contexto de recuperación de la economía», durante el último año, la política fiscal de la UE se ha centrado, urgentemente y de forma fructífera, en el objetivo de sacar a la economía de la recesión. Las medidas discrecionales y los estímulos fiscales automáticos han atenuado la disminución de la actividad económica y han sido uno de los factores de la mejora observada recientemente.

Sin embargo, ello también ha llevado a un deterioro de las finanzas públicas, el cual, añadiéndose al envejecimiento de la población previsto, ha hecho de la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas un reto acuciante. Los gobiernos deben seguir apoyando la economía, evitando dar al traste con la recuperación incipiente. Ahora bien, ya les ha llegado el momento de empezar a definir sus estrategias de saneamiento y de evaluar la medida en que la crisis ha afectado a sus condiciones de sostenibilidad.



En palabras de Joaquín Almunia, Comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios: *«Abordar la sostenibilidad a largo plazo de nuestras finanzas públicas constituye uno de los principales factores impulsores de nuestra estrategia de salida de la recesión. Necesitamos seguir apoyando la recuperación, pero en un contexto de gran deterioro de la hacienda pública, las medidas encaminadas a aumentar la confianza y fomentar la demanda sólo podrán ser fructíferas si los mercados y la opinión pública las consideran temporales y compatibles con la sostenibilidad a largo plazo. Definiendo estrategias claras para el periodo posterior a la crisis reforzaremos la eficacia de las medidas de apoyo a corto plazo y crearemos las condiciones para un crecimiento económico sostenido y equilibrado en el futuro».*



Joaquín Almunia
Comisario Europeo de
Asuntos Económicos y Monetarios





Leche: En su primera reunión el Grupo de expertos de alto nivel sobre la leche examina las relaciones contractuales y la capacidad de negociación en el sector lácteo.

En su primera reunión celebrada en Bruselas el martes 13 de octubre de 2009, el Grupo de expertos de alto nivel sobre la leche mantuvo discusiones constructivas sobre las relaciones contractuales y la capacidad de negociación en el mercado de productos lácteos. Dicho Grupo fue creado por la Comisión Europea para examinar el futuro a medio y largo plazo del sector lácteo, particularmente teniendo en cuenta la eliminación progresiva de las cuotas lácteas, que serán suprimidas en abril de 2015. Sus trabajos avanzan en paralelo a las medidas que la Comisión está introduciendo para estabilizar a corto plazo el mercado de los productos lácteos. El Grupo está presidido por Jean-Luc Demarty, Director General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión, y los Estados miembros están representados por altos funcionarios. El Grupo tiene previsto celebrar otras reuniones con carácter mensual y elaborar su informe final a últimos de junio de 2010.



*Jean Luc Demarty
Director General de Agricultura
y Desarrollo Rural de la Comisión*

Consumidores: la UE introducirá nuevas normas de seguridad para los productos del entorno de sueño de los bebés y los niños pequeños.

Los Estados miembros de la UE han dado el 21 de octubre de 2009, luz verde a las nuevas normas de seguridad aplicables a los productos del entorno de sueño de los niños - entre los que figuran los edredones, los sacos de dormir para bebés y los colchones para cuna - que contribuirán sin duda a prevenir muchos accidentes en las cunas. El voto se celebró en el Comité sobre la Seguridad General de los Productos en Bruselas. Los accidentes en las cunas provocan cada año más muertes de niños que cualquier otro producto de puericultura. Según la Base de Datos Europea sobre Lesiones (IDB), entre 2005 y 2007 se produjeron en la Unión Europea 17.000 accidentes de niños de hasta cuatro años en la cuna. A pesar de la frecuencia de accidentes graves, y a veces mortales, causados por los colchones y los protectores de cuna, las cunas colgantes, los edredones para niños y los sacos de dormir para bebés, en la UE no hay actualmente normas de seguridad sobre estos productos. Las nuevas normas propuestas reducirán, por ejemplo, el riesgo de asfixia con piezas sueltas, de aprisionamiento del niño debido a un diseño inadecuado del colchón o de estrangulamiento con cordones o lazadas.



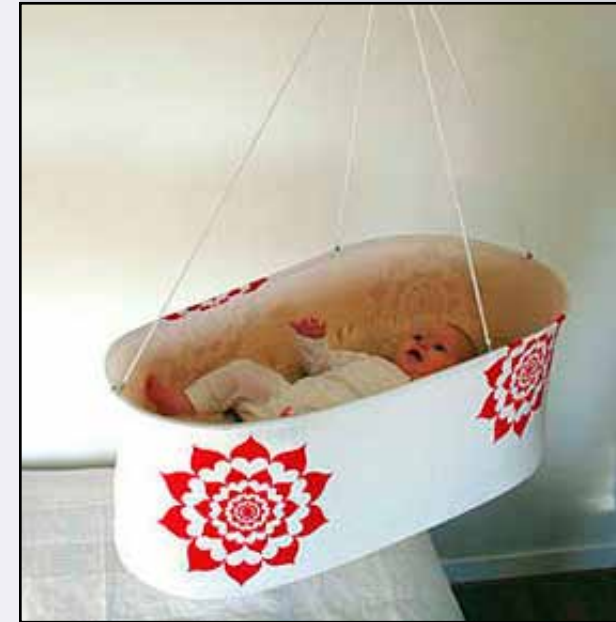
<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/1521&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/1554&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



Se introducirán también otras normas necesarias, por ejemplo, sobre los requisitos de estabilidad y diseño de las cunas colgantes para reducir el riesgo de caídas y lesiones. Los requisitos de seguridad propuestos se someterán a un periodo de examen de tres meses en el Parlamento Europeo y el Consejo y, a continuación, se enviarán al Colegio de Comisarios, que adoptará una decisión oficial al respecto antes de enviarlos a los organismos europeos de normalización. Meglena Kuneva, Comisaria de la UE responsable de la Política de los Consumidores, ha declarado: *«Corresponde a todos los padres o niños juzgar cuál es la mejor manera de garantizar la seguridad de los niños. Nuestra preocupación es que los padres que deciden utilizar estos productos no tengan que preocuparse por su seguridad. Debemos mostrarnos vigilantes en nombre de nuestros consumidores más vulnerables. Las instrucciones deben ser muy claras, y los productos deben ser lo más seguros posible y superar todos los ensayos de seguridad necesarios».*



Reducir los trámites burocráticos: la Comisión cumple sus promesas, y va incluso más allá.

Basándose en una propuesta de la Comisión de 2007, la Unión Europea se fijó el ambicioso objetivo de reducir en un 25 % los costes administrativos derivados de la legislación de la UE de aquí a 2012. La Comisión publica el 22 de octubre de 2009, una descripción de los progresos alcanzados hasta la fecha y de los planes de reducción sectoriales en trece ámbitos prioritarios. En total, se espera que las medidas propuestas por la Comisión y las que se hallan en fase de preparación permitan a las empresas ahorrar aproximadamente 40 400 millones de euros de los 123 800 millones que se han gastado en trámites burocráticos derivados de los 72 textos comunitarios y de las medidas para su transposición y aplicación en los Estados miembros.

Las medidas de reducción puestas en práctica por la Comisión, o propuestas por esta y ya adoptadas, podrían permitir ahorrar 7 600 millones de euros. Las medidas propuestas por la Comisión y pendientes de adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo añadirían 30 700 millones a esa cifra. Algunos trabajos preparatorios con vistas a una nueva reducción podrían dar lugar a la presentación de medidas adicionales por un importe de al menos 2 100 millones de euros. Ahora corresponde a los legisladores hacer lo necesario para que las empresas noten la diferencia sobre el terreno.



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=P/09/1562&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



José Manuel Barroso
Presidente de la Comisión Europea

El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, ha manifestado lo siguiente: *«La Comisión se halla en el buen camino para alcanzar su objetivo en relación con la reducción de los trámites burocráticos que deben realizar las empresas. Estas deberían ya estar ahorrando 7.600 millones de euros al año. Si los Estados miembros y el Parlamento Europeo apoyan plenamente nuestras propuestas, esa cifra se incrementará hasta 40.000 millones de euros al año. La mejora de la reglamentación es un trabajo que no se acaba nunca. No solo hay que modificar las normas inadecuadas, sino también conseguir que las normas adecuadas funcionen mejor, gracias a las nuevas tecnologías y a la innovación. Seguir simplificando la reglamentación europea y las reglamentaciones nacionales - sin menoscabo de la protección de los ciudadanos - será un elemento fundamental para la próxima Comisión en sus esfuerzos para promover una recuperación económica sostenible».*



Nueve de cada diez europeos quieren medidas urgentes contra la pobreza.



El 73 % de los europeos considera que la pobreza es un problema generalizado en su país, mientras que el 89 % desea que su gobierno tome medidas urgentes para subsanar el problema. Estos son los resultados clave de la nueva encuesta del Eurobarómetro sobre las actitudes ante la pobreza y la exclusión social, presentada el 27 de octubre de 2009, por la Comisión Europea, que se anticipa así al Año Europeo de Lucha contra la Pobreza 2010.

El Comisario de Asuntos Sociales, Vladimír Špidla, ha declarado: *«Estos resultados ponen de manifiesto que los europeos son perfectamente conscientes de los problemas de la pobreza y la exclusión social en la sociedad actual y quieren que se tomen más medidas para subsanarlos. Si bien la mayoría cree que es su gobierno el que debe hacerlo, tres cuartas partes de los ciudadanos esperan también que la UE desempeñe un papel importante. El próximo Año Europeo nos ofrece una oportunidad perfecta para sacar a la palestra en toda la UE la lucha contra la pobreza».*

Con el triste telón de fondo de los prácticamente 80 millones de personas - un 16 % de la población de la UE - que viven por debajo del umbral de pobreza y se topan con graves obstáculos para acceder al empleo, la educación, la vivienda y los servicios sociales y financieros, la encuesta que se publica hoy arroja luz sobre las múltiples facetas de la pobreza y la exclusión social.



Vladimír Špidla
Comisario de Asuntos Sociales



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=P/09/1585&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



La Comisión propone medidas concretas para mejorar el funcionamiento de la cadena de abastecimiento alimentario de la UE.

La Comisión ha aprobado una Comunicación con la que pretende mejorar el funcionamiento de la cadena europea de abastecimiento alimentario. El reciente descalabro de los precios de las materias primas agrícolas, unido a la persistencia de los elevados precios al consumo de los alimentos, ha suscitado dudas sobre la eficiencia de este crucial sector de la economía europea. La mejora de las relaciones comerciales entre los distintos agentes de la cadena será un gran paso hacia la existencia de una cadena de abastecimiento alimentario más eficiente, logro que redundará en beneficio de todos estos agentes y de los consumidores. *«Es sumamente importante que los agentes de la cadena de abastecimiento alimentario, los consumidores y los responsables políticos aumenten la transparencia de los precios en todas las etapas de la cadena de abastecimiento. El nuevo instrumento europeo de vigilancia de los precios de los alimentos constituye un importante avance en esta dirección»*, indicó Joaquín Almunia, Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios.

Por su parte, Mariann Fischer Boel, Comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, observó lo siguiente: *« Como bien ilustra la reciente evolución del mercado de los productos lácteos, se observa con demasiada frecuencia una discordancia entre el precio que perciben los agricultores y el que pagan los consumidores en los comercios. Junto con las autoridades nacionales, redoblabamos nuestros esfuerzos por asegurar que la cadena de abastecimiento funcione de manera eficaz desde el campo hasta la mesa. Me propongo solicitar al Grupo de expertos de alto nivel sobre la leche que examinen detenidamente las conclusiones de este informe y que recomienden, en su caso, las medidas oportunas. Tenemos que garantizar a nuestros productores lecheros, tanto ahora como en el futuro, una renta digna, objetivo igualmente válido para los productores de otros sectores agrícolas ».*

Los medios de comunicación pueden desempeñar un papel decisivo en la erradicación de la pobreza.

La Comisión Europea se dirige el 28 de octubre de 2009, a la prensa y a los medios de comunicación en el marco de dos actos importantes que se van a celebrar en Bruselas con vistas al Año Europeo de Lucha contra la Pobreza 2010, que se inaugurará en Madrid el 21 de enero. El seminario sobre «Pobreza y medios de comunicación» y la conferencia sobre «Pobreza: entre realidad y la percepción; el reto de la comunicación» reunirá a los principales medios de comunicación y a las partes interesadas, a fin de debatir sobre la forma en que los comunicadores y los medios de comunicación pueden desempeñar un papel decisivo en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=P/09/1593&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=P/09/1597&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



Vladimír Špidla, Comisario europeo responsable de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, ha manifestado lo siguiente: *«En la Unión Europea, tenemos la suerte de vivir en una de las regiones más prósperas del mundo; sin embargo, la pobreza sigue siendo una realidad diaria para casi 80 millones de europeos. En enero se inaugurará el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2010. Los medios de comunicación y los profesionales de la comunicación tienen un papel decisivo para contribuir a que esta campaña sea un éxito, y les pedimos que se unan a nosotros a lo largo del próximo año».*

Leche: la Comisión autoriza temporalmente a los Estados miembros a abonar a los agricultores ayudas estatales de hasta 15.000 euros.

La Comisión Europea ha aceptado el 28 de octubre de 2009, que los Estados miembros abonen a los agricultores un pago único de ayudas estatales por un importe de hasta 15 000 euros. La medida forma parte de los esfuerzos en curso de la Comisión por estabilizar los ingresos de los productores de leche, aunque está abierta naturalmente a los agricultores de todos los sectores.

La decisión modifica el marco temporal de crisis, adoptado por la Comisión en enero de 2009, que ya prevé diversas posibilidades de ayuda para que las empresas de la UE puedan conseguir financiación más fácilmente. Mediante esta decisión de la Comisión, se suman al marco unas ayudas a los agricultores independientes, limitadas y compatibles por un importe de 15 000 euros. Esta cantidad podrá concederse una sola vez por empresa hasta el final de 2010. Habrá que deducir de la misma cualquier ayuda de minimis ya cobrada desde comienzos de 2008.

Los regímenes de ayudas creados al amparo de este nuevo instrumento tendrán que estar a la disposición de todos los productores primarios y complementar otras medidas de crisis generales ya aplicadas por el Estado miembro. La idea de autorizar ayudas estatales a los agricultores por un importe de hasta 15 000 euros formaba parte de la Comunicación de la Comisión sobre el sector lácteo de 22 de julio de 2009. Mariann Fischer Boel, Comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, ha declarado lo siguiente: *«La autorización del pago a los agricultores de ayudas de hasta 15 000 euros debería contribuir a solucionar los graves problemas de tesorería que están sufriendo algunos agricultores. Esta medida, añadida a las que se ofrecen a escala comunitaria, creo que ayudará a sacar a nuestros productores lácteos de la difícil situación actual».*



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=P/09/1599&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/1646&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



La Comisión concede 200 millones de euros a casi 200 nuevos proyectos LIFE+.

La Comisión Europea ha aprobado la financiación de 196 nuevos proyectos en el ámbito de la segunda convocatoria de propuestas del programa LIFE+ (2007-2013), el fondo europeo para el medio ambiente. Los proyectos proceden de toda la UE e incluyen acciones en materia de conservación de la naturaleza, política medioambiental, información y comunicación. En conjunto, representan una inversión total de 431 millones de euros, de los que 207,5 millones de euros serán fondos de la UE. El Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, ha declarado lo siguiente: *«Estoy convencido de que estos proyectos contribuirán de forma importante a la protección de la naturaleza y a la mejora del medio ambiente. También ayudarán a aumentar la concienciación en toda la UE sobre los desafíos ambientales fundamentales que afrontamos, especialmente el cambio climático y la pérdida de biodiversidad»*. A raíz de la convocatoria de propuestas, cuyo plazo era noviembre de 2008, la Comisión recibió más de 600 propuestas de organismos públicos y privados de los 27 Estados miembros de la UE. De esas propuestas, se seleccionaron 196 para cofinanciación por medio de los tres componentes del programa: LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad, LIFE+ Política y Gobernanza Medioambiental y LIFE+ Información y Comunicación.



legislación

FINACIACIÓN PAC.

Decisión de la Comisión, de 24 de septiembre de 2009, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) [notificada con el número C(2009) 7044]. (DO L nº 257 de 30.09.2009).

PESCA.

Decisión de la Comisión, de 9 de octubre de 2009, relativa a la participación financiera de la Comunidad en los programas de control, inspección y vigilancia de la actividad pesquera realizados por los Estados miembros en 2009 [notificada con el número C(2009) 7592] (DO L nº 267 de 10.10.2009).



<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:257:0028:0037:ES:PDF>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:267:0020:0036:ES:PDF>



LÁCTEOS.

Reglamento (CE) nº 966/2009 de la Comisión, de 15 de octubre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 657/2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la concesión de una ayuda comunitaria para el suministro de leche y determinados productos lácteos a los alumnos de centros escolares. (DO L nº 271 de 16.10.2009).

PAC.

Reglamento (CE) nº 992/2009 de la Comisión, de 22 de octubre de 2009, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 73/2009 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común. (DO L nº 278 de 23.10.2009).

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:271:0010:0011:ES:PDF>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:278:0007:0008:ES:PDF>

